

Expediente: **2462/23**

Carátula: **SUNDAY S.R.L. C/ CORDOBA ANGEL CEFERINO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27288247302 - SUNDAY SRL, -ACTOR

90000000000 - CORDOBA, ANGEL CEFERINO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2462/23



H106018650577

JUICIO : SUNDAY S.R.L. c/ CORDOBA ANGEL CEFERINO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2462/23.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/08/2025 presentado por ROMERO, MARIA SOLEDAD:

1) Téngase presente la renuncia de la letrada María Soledad Romero al poder otorgado oportunamente por SUNDAY S.R.L.. Intímese a SUNDAY S.R.L. para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención, quedando notificada de las actuaciones que se realicen en los estrados del Juzgado (art. 16 inciso 2 del CPCyC). Notifíquese la en el domicilio real denunciado en la demanda. **Personal.**

2) Atento a que no acompañó el aviso de recibo de la carta documento (Art. 200 -CPCyC-), además de que no fue ordenada la notificación en tal forma, y sin perjuicio de que el remitente y el domicilio de la actora difieren de lo detallado en el escrito de demanda; no ha lugar a lo solicitado.

3) Se hace saber a la letrada Romero, María Soledad; que **deberá adjuntar la movilidad** necesaria a fin de notificar fehacientemente a la actora, atento a que deberá continuar ejerciendo su representación hasta que haya vencido el plazo aquí otorgado.- MES. 2462/23

Actuación firmada en fecha 20/08/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.